

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETSYN S.A.  
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes marzo de dos mil trece, a las 15h30 se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Cda. San Felipe Av. Mz. 122 Solar 34, los Accionistas de la Compañía NETSYN S.A., a saber: 1.- Sr. Max Abel Avilés Macías de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 Acciones; 2.- Sra. Dolores Genoveva Macías Guadamud, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 Acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.
2. Conocimiento del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.
3. Conocimiento de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.
4. Conocimiento del Informe de Implementación de las NIIF PYMES y, las conciliaciones NEC – NIIF por los ajustes por conversión a las NIIF PYMES generados en el año de transición 2011.

Preside la reunión la Sra. María del Pilar Zúñiga Rodríguez, Presidente de la Compañía. De conformidad con los estatutos la junta propone que actúe como Secretario Ad/Hoc el Sr. C.P.A. Wilmer Larreátegui Mayor, Contador General de la Compañía. La Junta aprueba esta designación. Una vez leídos los puntos del orden del día, se procede a deliberar sobre cada punto como se indica a continuación:

**PUNTO UNO.-** El Gerente General de la Compañía Sr. Max Avilés Macías, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2012. Leído dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General, los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

**PUNTO DOS.-** El Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario Ing. Com. Luis González Vega por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

**PUNTO TRES.-** El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, sus notas respectivas; los mismos que luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

**PUNTO CUATRO.-** El Gerente General, procede a dar lectura del Informe de Implementación de las NIIF COMPLETAS y, las conciliaciones al inicio y final del periodo de transición a las NIIF PYMES, esto es, al 1 de

enero y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, siendo este el punto de partida para la contabilidad bajo NIIF PYMES a partir del año 2012. No hubo ajustes en el periodo de transición, por lo tanto no causó ningún efecto en el patrimonio. Los Señores Accionistas proceden al análisis de los citados ajustes y **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar las conciliaciones y los ajustes, al inicio y final del año de transición a las NIIF PYMES presentados por el Gerente General de la Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de leída por el Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h30.

F) SR. MAX ABEL AVILES MACIAS – ACCIONISTA. F) SRA. DOLORES GENOVEVA MACIAS GUADAMUD-ACCIONISTA. F) C.P.A. WILMER LARREATEGUI MAYOR – SECRETARIO AD/HOC DE LA JUNTA.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía NETSYN S.A., celebrada el 25 de marzo de 2013 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



C.P.A. Wilmer Larreategui Mayor  
Secretario.